

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 427

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1950/19
CONVOCANDO A SESIÓN ESPECIAL PARA EL DÍA 09 DE
DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

05 DIC 2019

MESA DE ENTRADA

Nº 428 Hs. 12:00 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 05 DIC 2019

VISTO la Nota Nº 024/19 Letra: D.I.P./SEC. LEG., presentada por la Sra. Prosecretaria Legislativa Dña. Carolina S. OSTA; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma adjunta extracto de la versión taquigráfica de la 4ta. Sesión Ordinaria, efectuada el 29 de Noviembre de 2019, en la cual se estableció en mayoría convocar a Sesión Especial para el día 9 de Diciembre del corriente año, a las 14:00 horas.

Que por lo expuesto y conforme a lo establecido, corresponde que quien suscribe cite a los Señores Legisladores y Autoridades de la Cámara a Sesión Especial para el día lunes 9 de Diciembre del corriente año, a las 14:00 horas, en el Recinto de Sesiones sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de la ciudad de Ushuaia; de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de la Cámara, a los efectos de tomar juramento al Vicegobernador Dn. Juan Carlos ARCANDO, con motivo de la renuncia de la Sra. Gobernadora Dra. Rosana A. BERTONE.

Qué, asimismo prestarán juramento como Legisladores electos el Sr. Ramón Cayetano GALFRASCOLI y Sr. Pablo Lisardo CANGA.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la misma se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 2º A CARGO, DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día lunes 9 de Diciembre del corriente año, a las 14:00 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, a los efectos de tomar juramento al Vicegobernador Dn. Juan Carlos ARCANDO, con motivo de la renuncia de la Sra. Gobernadora Dra. Rosana A. BERTONE; asimismo prestaran juramento los Legisladores electos Sr. Ramón Cayetano GALFRASCOLI y Sr. Pablo Lisardo CANGA.

Patricia E. F. S. L. C.
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ello de acuerdo a la nota presentada por la Sra. Prosecretaria Legislativa Dña. Carolina S. OSTA, mencionada en el visto.

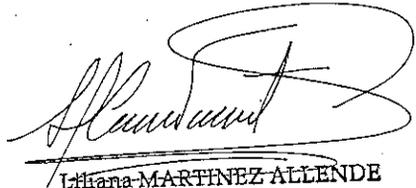
ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

ARTÍCULO 3º. -Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a los Sres. Legisladores, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1950/19
EGRESAR DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO